

ECONOMÍA AZUCARERA TUCUMANA Y CRÉDITO EN TIEMPOS DEL PERONISMO (1946-1955). UNA HISTORIA DE CONFLICTOS Y COMPENSACIONES

Noemí M. Girbal-Blacha *

“El problema azucarero en Tucumán tiene hondas raíces y su desenlace habrá de tener amplias consecuencias, por la significación social que encierra, por la magnitud de los intereses que agrupa y por la vinculación económica que guarda con la vida toda de la provincia.” (Centro Azucarero Regional. Tucumán, 1944)

1. La “Nueva Argentina” y las agroindustrias tradicionales

El 4 de junio de 1946 asume la Presidencia de la República Juan Domingo Perón. Su política económica—que en 1947 habrá de plasmarse en el Primer Plan Quinquenal—se basa en la redistribución del ingreso para favorecer a la pequeña y mediana industria que produce para el mercado interno, utilizando especialmente materias primas nacionales, como garantía capaz de asegurar el pleno empleo. El diagnóstico elaborado por el Consejo Nacional de Posguerra, da muestras de la situación socioeconómica en que se encuentra el país y de sus prioridades, cuando—en el clima de la segunda posguerra—se encuentra agotado ya el proceso de industrialización por sustitución de importaciones.

La reforma financiera de 1946 que nacionaliza la banca y los depósitos, la función autárquica que el flamante gobierno popular le asigna al Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI) en el monopolio del comercio exterior argentino, en un contexto de altos precios internacionales para los productos primarios del agro, alimentan un crédito genuino a la producción. El Estado, popular, dirigista y planificador de la Argentina de mediados de los años 40 se propone orientar “*los factores de la economía nacional*”, augurando épocas de liderazgo para la “*economía social*”. El capital se coloca entonces al servicio de la economía y ésta—a su vez—se propone servir a amplios sectores de la sociedad.¹

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de La Plata. Universidad Nacional de Quilmes.

¹ *Manual del Peronista*, Buenos Aires, Ediciones Los Coihues, 1988, pp. 23-24. (Primera edic. 1948). Girbal-Blacha, Noemí M., *Ayer y hoy de la Argentina rural. Gritos y susurros del poder económico (1880-1997)*, Buenos Aires, Reun/Página 12, 1998, pp. 52-74.

El discurso confirma los perfiles del cambio. El 12 de febrero de 1946 el coronel Juan Domingo Perón identificado con los objetivos de la revolución del 4 de junio de 1943, en el acto de proclamación de su candidatura a Presidente de la Nación y luego de pasar revista a la política social distributiva por él ejecutada desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, hace pública su intención de “proseguir el plan de industrialización en sus más minúsculos detalles. Inventario y clasificación de materias primas, energía que produce y puede producir el país; ayudar al establecimiento de industrias, propulsando las iniciativas, estimulando las inversiones de capital”;² se sumarían así al perfeccionamiento tecnológico, sistematización de costos, moderación de las cargas fiscales y precios estables, para conformar la fisonomía de la “Nueva Argentina” en contraste con la “Argentina oligárquica” que la precediera. La propuesta se hace más firme al inaugurar las sesiones de la Asamblea Legislativa el 4 de junio de ese año, cuando nuevamente Perón —que ocupa entonces la Presidencia de la Nación— declara que “la consolidación de las actividades básicas —agricultura, ganadería— irá acompañada de la industrialización conveniente”.³

La reforma financiera de 1946 es la que permite convertir en realidad la propuesta, al poder disponer del crédito y diagramar su orientación conforme a los objetivos de la política económica nacional. El Banco de la Nación Argentina financia a través de sus operatorias al sector agropecuario y comercial, el Banco de Crédito Industrial Argentino a la industria y el Banco Hipotecario Nacional al sector inmobiliario.⁴ Aunque en la práctica la burguesía nacional se las ingeniará para obtener crédito de cada una de estas instituciones —y aún de las provinciales— con fines complementarios.

El Banco de Crédito Industrial Argentino creado en 1944 y la Secretaría de Industria establecida ese mismo año, dan claras muestras del propósito oficial de incentivar la industrialización, que venía alentándose en el país desde los críticos años 30 y que el gobierno surgido del golpe militar del 4 de junio de 1943 apoyaría decididamente.⁵ Con el peronismo en el poder —desde 1946— la apuesta en favor de la industria se incrementa y va más allá del proceso de sustitución de importaciones, hasta formar parte de uno de los objetivos centrales del Primer Plan Quinquenal de 1947. Se habla entonces de “una nueva era. La era industrial”,⁶ donde la economía cumple su función social y donde la industria de carácter monopólico da paso a un federalismo contrapuesto al centralismo porteño.

La “independencia económica” es un desafío para el Estado popular y dirigista de la “Nueva Argentina”. El principio queda consagrado en el simbólico acto de la firma del Acta de la Independencia Económica, el 9 de julio de 1947 en la histórica Casa de Tucumán, donde el 9 de julio de 1816 se firmara el Acta de la Independencia Argentina. Para convertir en realidad esos principios, el gobierno se propone: nacionalizar los servicios públicos y el comercio exterior,

² Cámara de Senadores de la Nación, *Diario de Sesiones* 1946, Buenos Aires, 1946, t.1, p. 58.

³ *Ibidem*, p. 47.

⁴ Perón, Juan Domingo, *La reforma económica*, Buenos Aires, 1948, p. 10. Arnaudo, Aldo, *Cincuenta años de política financiera argentina (1934-1983)*, Buenos Aires, El Ateneo, 1987, caps. 3 y 9. Girbal-Blacha, Noemí M., “Diagnóstico, legislación financiera y planificación económica (1946-1955). La trama política de una negociación perdurable”, *Revista de Historia del Derecho* 23, Buenos Aires, 1995, pp.155-198.

⁵ O’Connell, Arturo, “La Argentina en la Depresión: los problemas de una economía abierta”, *Desarrollo Económico* 92, vol.23, enero-marzo 1984, pp. 479-514.

⁶ Cámara de Senadores de la Nación, *Diario de Sesiones* 1947, Buenos Aires, 1947, t.1, p. 13.

al tiempo que procura repatriar la deuda externa e industrializar la economía.⁷ El 27 de octubre de 1948 la orientación del crédito en favor de la producción y la distribución de bienes es definida por el Ejecutivo Nacional, en el decreto 33.425, por el cual se dan a conocer las medidas antinflacionarias propuestas por el Consejo Económico Nacional. Producción y ahorro están ya en la mira del gobierno argentino; que el Plan Económico de 1952 habrá de desarrollar.

Desde la cúpula gubernamental se insiste —en 1949, cuando la coyuntura ha cambiado— en la necesidad de variar la estructura económica hasta lograr una economía agropecuaria e industrial equilibrada. De ahí que sólo se consideren “*los pedidos de crédito para la instalación de nuevas industrias o ampliación de las existentes en el caso de que aquéllas fueran de interés nacional*”,⁸ cuando oficialmente se reconoce que el número de establecimientos ha aumentado en un 59% entre 1943 y 1948, absorbiendo un 38% más de mano de obra. La fuerza motriz (HP) instalada, por su parte, se incrementa para ese período en más de un 50%.⁹

Hacia 1950 el Ejecutivo Nacional evalúa “*las condiciones básicas para que sea realidad el federalismo que impone la Constitución Nacional*”.¹⁰ La distribución equitativa de los bienes económicos del país para contrarrestar el déficit de las provincias postergadas y la reactivación planificada de las economías regionales, figuran entre las propuestas estatales que permitan hacer realidad tales aspiraciones. Obras públicas, desarrollo de un plan energético y fomento industrial —con un fuerte acento en las agroindustrias tradicionales que sustentan las economías regionales— se auspician oficialmente como los medios idóneos para dar consistencia al federalismo políticamente declamado.

Es en tal sentido que este estudio histórico se propone analizar no sólo los cambios económicos proyectados y llevados a la práctica por el peronismo, sino las continuidades con los perfiles más tradicionales de la economía nacional, que en este caso estarán referidos al campo de la industria y su desarrollo por ramas y regiones, pero especialmente en relación con el crecimiento de la región azucarera argentina y la principal y más antigua actividad productiva que la sustenta.

2. El crédito a la industria

El Banco de Crédito Industrial Argentino —inaugurado en 1944— tiene como objetivo central otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo, al sector fabril. Su capital es de 100 millones de pesos y puede financiarse mediante obligaciones en el mercado por otros 300 millones. Los 200 profesionales universitarios que integran una planta cercana a los 2.000 empleados, procuran darle un carácter técnico y de promoción que vaya más allá de su función financiera. Su actividad en favor de esta rama de la economía crece a ritmo vertiginoso desde sus inicios. Los préstamos bancarios a la industria ascienden de 34% en 1944 a 42% en 1947, sobre el importe total destinado al crédito,¹¹ y los 2.500 préstamos acordados por esta institución financiera

⁷ Cámara de Senadores de la Nación, *Diario de Sesiones* 1948, Buenos Aires, 1948, t.1, p. 31. Perón, Juan Domingo, *La reforma...* op. cit., p. 11-12. Gómez Morales, Alfredo, *Realidad Económica Argentina*, Buenos Aires, 1951, p. 8.

⁸ Cámara de Senadores de la Nación, *Diario de Sesiones* 1949, Buenos Aires, 1949, t.1, pp. 29-30 y 37.

⁹ *Ibídem*, p. 38.

¹⁰ Cámara de Senadores de la Nación, *Diario de Sesiones* 1950, Buenos Aires, 1950, t.1, p. 9.

¹¹ Banco de Crédito Industrial Argentino (BCIA), *Memoria y balance 1947*, Buenos Aires, 1947, p. 13. Rougier, Marcelo, *El crédito a las empresas industriales. Antecedentes, orígenes y acción del banco*

en 1945, superan los 57.000 en 1954; donde priman, especialmente luego de 1950, operaciones de poco monto (menos de \$ 20.000) y a plazos reducidos (90 a 180 días). En 1954, 480 créditos otorgados a grandes fábricas concentran el 44% de los fondos totales prestados.¹²

Las empresas que se benefician con el preferencial crédito de fomento industrial suelen ser sociedades de responsabilidad limitada (S.R.L.). Ellas reciben desde 1947, cuando el Banco Industrial totaliza el 19% del total de los préstamos bancarios del país, más del 35% del importe de los mismos. Los plazos de reintegro de los acuerdos son en casi un 50% a 5 años y en un 16% a 10 años. Predomina en el conjunto el crédito ordinario a 180 días de plazo y renovable. En tanto, los de fomento industrial apenas alcanzan al 10% del importe destinado a satisfacer la demanda crediticia. Los préstamos pequeños, de hasta \$5.000 representan un 36,7% del total de operaciones del Banco en 1946, seguidos de los que oscilan entre \$5.001 y 10.000 (16,5%), entre \$10.001 y 20.000 (14,1%) y entre \$20.001 y 50.000 (14,9%). Pero el 33,2% del importe total prestado por esta entidad bancaria es absorbido entonces por 37 operaciones que superan el millón de pesos.¹³

Pequeños y medianos empresarios resultan beneficiados por los créditos de esta institución financiera, pero —como se advierte— también las grandes empresas con financiación a más largo plazo, se consolidan y crecen con sus acuerdos. En algunos casos los créditos se destinan a modernizar y expandir las plantas industriales, pero en un alto porcentaje, y a partir de 1948, los fondos se aplican esencialmente a la compra de materias primas, pago de sueldos, jornales, aguinaldos, vacaciones, deudas impositivas y deudas de previsión social, que hacen aumentar el rubro gastos de explotación de las empresas.

Cuadro 1: Destino de los préstamos (BICA), 1946-1955 (%)

<i>Rubro</i>	<i>1946</i>	<i>1948</i>	<i>1950</i>	<i>1952</i>	<i>1955</i>
Inversiones fijas	34,1	21,1	18,3	13,8	15,1
Gastos de explotación	47,1	67,8	67,6	73,2	73,2
Sustituc.de acreed./					
Unific.deudas c/Bco.	16,6	11,1	14,1	11,9	10,5
Otros destinos	2,2	-	0,05	0,05	0,05

Fuente: BCIA, **Memoria y balance** 1955, Buenos Aires, 1955.

Desde 1946 el Banco de Crédito Industrial —como el de la Nación Argentina— debe financiar al IAPI, con montos que representan entre un cuarto y un tercio del crédito total y que —por ende— acota el crédito directo a la industria. De todos modos, la institución financiera concede préstamos importantes a empresas tradicionales (frigoríficos, ingenios azucareros, bodegas, establecimientos tabacaleros, fábricas de quebracho) y no sólo a los nuevos rubros

de Crédito Industrial Argentino hasta la reforma financiera de 1946, Buenos Aires, Tesina de especialización en Historia Económica, F.C.E.-UBA, diciembre 1998 (inédita).

¹² Schvarzer, Jorge, **La industria que supimos conseguir**, Buenos Aires, Planeta, 1996, p. 197.

¹³ BCIA, **Memoria y balance 1947...** op. cit., p. 13.

más dinámicos (textiles, químicas, metalúrgicas) que se promueven y destacan desde el discurso oficial.¹⁴ El 27 de octubre de 1948 cuando el decreto 4184 enuncia las medidas aconsejadas por el Consejo Económico nacional con el propósito de combatir la inflación, que desde entonces ya no abandonará a la sociedad argentina.

A partir de 1949 el Banco de Crédito Industrial acentúa el peso de las tasas de interés negativas en términos reales, que influyen en la eficiencia de su accionar, en medio de un proceso inflacionario creciente que acompaña el “cambio de rumbo”. Se subsidia por este medio a los tomadores de crédito y el capital efectivo de la institución se resiente al buscar el auxilio del Banco Central. El Banco Industrial pierde independencia y poder para impulsar el desarrollo fabril; en momentos en que el IAPI pasa por una difícil situación financiera, revierte sus funciones originarias y pasa a subsidiar a frigoríficos extranjeros, molinos harineros, refinerías de aceite, producción de maquinaria agrícola, hacendados, productores agrícolas y consignatarios.

El atraso en materia de equipamiento industrial se hace notorio. El IAPI ya no impulsa al sector fabril; un subsidio de 679 millones de pesos destinado a pagar los aumentos salariales de los trabajadores ferroviarios estatales contrasta con los 279 millones destinados a la compra de equipos para Somisa, la primera planta siderúrgica argentina.¹⁵

Cuadro 2: Número e importe de préstamos acordados por el BCIA, 1946-1955

Año	N° de préstamos		Importe (millones m\$N)		
	Al público	Al IAPI	Al público	Al IAPI	Total
1946	4.654	29	339,1	581,1	920,2
1947	10.373	57	1.063,9	1.334,5	2.398,4
1948	14.403	58	1.715,5	2.087,0	3.802,5
1949	10.750	9	1.690,2	594,0	2.284,2
1950	6.678	5	2.277,5	187,7	2.465,2
1951	23.365	1	4.068,7	1,1	4.069,8
1952	30.451	1	3.221,0	41,5	3.262,5
1953	38.183	-	4.504,0	-	4.504,0
1954	57.547	3	6.023,9	115,5	6.199,4
1955	68.696	-	6.020,7	-	6.020,7

Fuente: BCIA, *Memoria y balance 1955*, Buenos Aires, 1955.

Si se atiende a los diferentes rubros industriales, los principales beneficiarios del crédito oficial son las fábricas textiles, seguidas de las empresas metalúrgicas, las dedicadas al rubro alimentos, bebidas y tabacos, le siguen en importancia a partir de 1946, con una evolución alternativa que acompaña el “cambio de rumbo” desde 1950. Entonces y hasta 1955 se advierte

¹⁴ Ibídem, p. 198-200. Girbal-Blacha, Noemí, “Una relectura de la economía peronista (1946-1955). Crédito, región y diversificación productiva”, en Academia Nacional de la Historia, *Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Buenos Aires, 1996, pp. 1-10.

¹⁵ Schvarzer, Jorge, *La industria...* op. cit., p. 199.

el apoyo al sector alimenticio, en retroceso desde 1947, así como la estabilización con tendencia a la baja –desde 1952– en los préstamos destinados a textiles y metalúrgicas. En tanto, en relación con una más austera política social y una retracción en la promoción de la vivienda obrera, baja el crédito a las empresas constructoras. Se refuerzan los préstamos destinados a las manufacturas del cuero, la maquinaria agrícola, el transporte automotor de pasajeros y de carga y la producción forestal, como un síntoma elocuente de “*la vuelta al campo*”.¹⁶

Cuadro 3: Distribución de los préstamos por rama industrial -BCIA (% importes)

Año	Alimentos, bebidas, tabacos	Textiles	Prod. quím. y Farmac.	Metalúrgicas	Prod. forestales	Caucho y sus manuf.	Cuero y sus manuf.	Construcción
1943	17,3	13,3	11,6	30,6	3,1	0,3	2,3	?
1946	24,8	8,6	19,1	19,9	4,9	0,1	2,0	9,1
1948	15,5	10,8	7,6	15,1	3,5	0,2	1,2	10,6
1950	11,4	22,1	5,6	15,8	4,1	0,2	1,5	11,7
1952	14,8	30,0	6,7	22,0	4,8	0,7	1,7	6,1
1955	17,9	28,2	6,2	21,3	5,0	0,7	2,6	5,0

Nota: En 1948 el ramo del transporte absorbe el 22,6%.

Fuente: BCIA, *Memoria y balance* 1943 y 1955, Buenos Aires, 1944 y 1955.

A partir de los años 50 el sistema bancario vuelca todo su apoyo prestatario a la reactivación agropecuaria, rebajando los intereses de las operaciones, generalizando (como lo hace el Banco de la Provincia de Buenos Aires) el crédito rural de habilitación (de bajo interés y largo plazo de reintegro) y acordando créditos preferenciales a las cooperativas para bajar los costos de intermediación comercial. Entonces el Banco de la Nación Argentina aumenta su cartera agraria de 990 a 1.730 millones de pesos, cuando la cartera agropecuaria del sistema bancario nacional en su conjunto se aproxima a los 5.000 millones de pesos.

El gobierno nacional se empeña en destacar el importante papel jugado por el Banco de Crédito Industrial Argentino en favor de la expansión fabril, aunque los tiempos se aproximan al cambio en esa tendencia. En el quinquenio 1946-50 la entidad financiera contabiliza 56.800 operaciones por valor de \$ 11.800.000.000; de las cuales un centenar se relacionan con el auxilio crediticio al IAPI por un total de \$ 3.000.000.000. En 1946 el monto de los préstamos de fomento industrial es de \$ 4.414.000; cinco años después la suma destinada a ese fin asciende a \$ 105.000.000. Más de 20.000 empresas de variados rubros se benefician con la ayuda financiera oficial.¹⁷

Acerca de la distribución regional declarada por el oficialismo, si bien el gobierno de Juan Perón precisa desde mediados del decenio de 1950 que se estructura un nuevo sistema de distribución de impuestos en materia de coparticipación y declara que la proporción que

¹⁶ BCIA, *Memorias y balances*, 1946-1955.

¹⁷ Cámara de Senadores de la Nación, *Diario de Sesiones* 1951, Buenos Aires, 1951, t.1, pp. 13-14.

corresponde a las provincias aumenta de un 32% a un 44%, ese federalismo económico que cobra cuerpo a través del discurso oficial, no se corresponde exactamente con los porcentuales de distribución del crédito según la radicación de las empresas; por el contrario estas cifras parecen contradecirlo. Las empresas de la Capital Federal y el conurbano reciben en 1946 un 61,9% del total de los préstamos del Banco de Crédito Industrial; en 1952 esa concentración alcanza a un 62,9% y sólo desciende cuando se produce un retroceso general en 1954 (48,4%). Por otra parte, la Casa Central de los Bancos de Crédito Industrial y de la Nación Argentina, así como las sucursales, Rosario, Bahía Blanca, Córdoba, Tucumán y Mendoza, son las que concentran el mayor número de operaciones sobre el total, confirmando los alcances del histórico desequilibrio interregional argentino.¹⁸

Cuadro 4: Préstamos acordados por el BCIA, s/ubicación de las empresas (%)

<i>Ubicación</i>	<i>1946</i>	<i>1948</i>	<i>1950</i>	<i>1952</i>	<i>1954</i>
Cap. Federal	38,6	51,6	45,8	32,4	23,9
Suburbios	23,3	20,9	22,6	30,5	24,5
Resto Bs. As.	10,3	6,7	4,7	6,1	7,4
Córdoba	4,1	2,6	2,8	3,7	9,9
Tucumán	4,6	3,1	2,4	1,1	1,8
Santa Fe	5,6	4,3	6,2	10,0	6,5
Mendoza	2,4	2,0	3,6	4,3	3,8
Chaco	2,3	0,7	4,0	2,2	1,9
Total concent.	91,2	91,9	92,1	90,3	89,7

Fuente: BCIA, *Memorias y balances*, 1946-1955.

Desde 1952—cuando se crea el Ministerio de Asuntos Económicos (decreto 11.298)—el Plan de Emergencia Económica promueve un crédito selectivo y reduce el monto general de los préstamos concedidos en relación con el año anterior; no obstante, implementa líneas especiales de crédito para aquellas empresas que ven dificultada su evolución. Para la actividad manufacturera la propuesta gubernamental es “establecer un régimen de licencias previas para instalar nuevas industrias” y “racionalizar los consumos de combustibles y materias primas encarando también en la mayor medida posible la utilización de sucedáneos de origen nacional.”¹⁹ Son las sociedades anónimas las que reciben un 34,1% del importe prestado, las S.R.L. un 30,7% y las cooperativas obtienen un 11,4% de los préstamos del Banco Industrial y un porcentual más elevado aun del Banco de la Nación y del Banco de la Provincia. La mecanización rural y el transporte son ahora rubros prioritarios, por las razones ya señaladas.²⁰

¹⁸ Cámara de Senadores de la Nación, *Diario de Sesiones* 1955, Buenos Aires, 1955, t.1, p. 20. Banco Industrial de la República Argentina (BIRA), *Memorias y balances* 1946 a 1955.

¹⁹ Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, *Perón anuncia el Plan Económico de 1952 y los precios de la cosecha*, Buenos Aires, 1952, p. 16. (Disertación del Presidente de la República del 18 de febrero de 1952, por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión).

²⁰ BIRA, *Memoria y balance 1952*, Buenos Aires, 1953, p. 57.

Es un anticipo de los temas que habrán de tratarse en mayo de ese año, cuando se reúne en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el Congreso General de la Industria del que resulta protagonista la flamante Confederación General Económica (CGE). Allí el Presidente Perón se hace eco en su discurso, de los conceptos de las Naciones Unidas y de la CEPAL, que *“han establecido que la única solución para estos países semidesarrollados, está en la industrialización, único medio por el cual estos pueblos podrán alcanzar el “standard” de vida indispensable que no los arrastre a la disociación y al comunismo.”*²¹ Desde esta perspectiva justifica su temprana política de industrialización y de *“justicia social”*; mientras deposita en manos del Consejo Económico Nacional y de la Confederación General Económica la responsabilidad de consolidar lo adquirido, para que el Estado pueda auxiliar –en este momento– a las industrias agrarias.

En mayo de 1955 el informe gubernamental acerca de los acuerdos crediticios, es más cauto y da muestras concretas de los efectos del viraje económico de los años 50. Los saldos de los préstamos a fines de 1954 registran aumentos desiguales, de un 20% en los destinados a las actividades rurales, de un 13% para el rubro comercio y del 8% en los destinados a la industria y la construcción.²²

3. El crédito a la industria azucarera

3.1. Modernización, crisis y protección estatal

El crédito a esta actividad productiva que es sustento de la economía del Noroeste argentino, y especialmente de su epicentro tucumano, reconoce una larga trayectoria que con alternativas enlazadas a la *“modernización”* se mantiene desde los tiempos de la llegada del ferrocarril a Tucumán, en 1876. Las etapas cíclicas de superproducción y escasez del producto se suceden desde 1896, cuando la industria soporta la primera gran crisis de superproducción. En todas ellas el Estado se muestra como el actor más activo para auxiliar a empresarios y cañeros en la difícil situación que genera para el ámbito regional, la monoproducción azucarera.²³

Desde mediados de la década de 1920, el empresariado del azúcar insiste en considerar la cuestión azucarera no como un problema de una rama de la industria, sino como un asunto regional de implicancia y responsabilidad nacional. Las Conferencias de los Gobernadores del Noroeste organizadas en 1926 y 1927 por el primer mandatario jujeño y opositor a Hipólito Yrigoyen, Benjamín Villafañe, así lo confirman.²⁴

²¹ **La Industria Azucarera. Revista mensual del Centro Azucarero Argentino**, mayo de 1953, n° 715, p. 108.

²² Cámara de Senadores de la Nación, **Diario de Sesiones** 1955, Buenos Aires, 1955, t.1, p. 18.

²³ Girbal-Blacha, Noemí M., “Estado, modernización azucarera y comportamiento empresario en la Argentina (1876-1914). Expansión y concentración de una economía regional”, **Anuario de Estudios Americanos** XLV, Sevilla, 1988, pp. 383-417. Idem, “Azúcar, cambio político y acción empresaria en la Argentina (1916-1930)”, **Investigaciones y Ensayos** 41, Buenos Aires, enero-diciembre de 1991, pp. 269-314. Idem, “Azúcar, poder político y propuestas de concertación para el N.O.A. en los años 20. Las conferencias de gobernadores de 1926-1927”, **Desarrollo Económico** 133, vol. 34, abril-junio de 1994, pp. 107-122.

²⁴ Girbal-Blacha, Noemí M., “Azúcar, poder político y...”, op. cit. Información detallada sobre el organizador en Fleitas, María Silvia, **El pensamiento político y económico de Benjamín Villafañe**, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy-Unidad de Investigación en Historia Regional, 1997.

Aun en los años 40 el problema se enfoca de esa manera. No extraña, pues, que el Centro Azucarero Regional de Tucumán se dirija al gobierno nacional del Gral. Pedro Ramírez, el 2 de julio de 1943, destacando la importancia económica de esta producción para la región, al pedir que se mantenga el aumento acordado al precio del azúcar que “*de subsistir, elevará el nivel de vida y asegurará el bienestar general y muy especialmente el de la clase trabajadora de esta provincia*”,²⁵ afirma. El empresariado azucarero local se anticipa –con su tradicional e inigualable habilidad– a los tiempos de la “*justicia social*” que habrá de enarbolar e incentivar el peronismo.

Cuadro 5: La industria azucarera argentina en 1940

<i>Rubros</i>	<i>Cantidades y guarismos</i>
Núm. de ingenios y refinerías	40
Hectáreas plantadas con caña	155.000
Capitales invertidos en la industria (m\$)	450.000.000
Capitales argentinos (%)	80
Obreros ocupados en la zafra	145.000
Salarios y sueldos pagados al año (m\$)	100.000.000
Valor del transp. Ferroviario anual (m\$)	30.000.000
Contribución anual a la renta pública de las prov. del Norte (%)	60
Producción de azúcar en 1940 (ton.)	540.000.000

Fuente: Centro Azucarero Regional Tucumán, “La industria azucarera es la industria madre de Tucumán. Es deber de sus hijos respetarla y prestigiarla”, Tucumán, 1943, p. 9.

Hasta 1944 el régimen legal sobre la industria del azúcar se refería a la fijación de precios máximos de venta del producto y a la defensa aduanera. Desde el decreto ley 678 del 13 de enero de 1945 comienza el control oficial, al crearse la Junta Nacional del Azúcar y cuya comisión organizadora (constituida por el decreto 9208 del 30 de abril de ese año) preside Julio Juncosa Seré.²⁶ Estos mismos empresarios, los cañeros tucumanos y las entidades que los agrupan, vuelven a manifestar su preocupación cuando el gobierno da a conocer importantes beneficios sociales a través del decreto 33.302 de 1946. Declaran entonces no poder “*soportar el recargo de costo que implican los aumentos que el decreto establece, y principalmente los aguinaldos a los obreros de ingenios y cañaverales.*”²⁷ Creen que la nueva disposición rompe el equilibrio en la economía azucarera establecido –no sin esfuerzo– por el decreto 678 de 1945.

La negativa a hacerse cargo del acuerdo de esa mejora social motiva en 1946 y 1947 reiteradas huelgas, agresiones y actos de violencia por parte de los obreros en casi todos los ingenios tucumanos. La FOTIA no tarda en denunciar “*el caos y la confusión de la masa*

²⁵ Centro Azucarero Regional, *La industria ante los poderes públicos*, Tucumán, 1943. Idem, *Contribución al estudio integral del problema azucarero. Presentación hecha al Señor Ministro Secretario de Industria y Comercio de la Nación*, Tucumán, 1944.

²⁶ *La Industria Azucarera. Revista...* op. cit., enero de 1946, n° 627, p. 48.

²⁷ *La Industria Azucarera. Revista...* op. cit., pp. 2-3.

trabajadora". La delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión declara ilegal —en varias ocasiones— la huelga y sólo la presencia de algún representante del gobierno nacional logra encuadrar el conflicto.²⁸ Como contrapartida y para mantener un equilibrio intersectorial, el Estado nacional —repetiendo una estrategia bastante difundida para otras áreas del país— pone en vigencia la ley de asistencia médica permanente y gratuita en los establecimientos industriales de Tucumán que superen las 200 personas a su cargo, al tiempo que se acuerdan, por parte del Banco de la Provincia, créditos a los cañeros, y el decreto 14.201 del 20 de mayo de 1946 conforma una Comisión Consultiva de ayuda a los cañeros tucumanos, mientras se insiste en el cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 29.024 de 1945.²⁹

En ese año de 1946, el Banco de la Nación Argentina destina a la aplicación de la ley 11.684 de crédito agrario un total en miles de pesos de \$ 379.555 para todo el país. De ese total corresponden en miles de pesos para toda la zona azucarera \$31.519 (683 operaciones para cultivo y recolección).³⁰ Al año siguiente la entidad declara que "*el apoyo financiero del Banco en función del Decreto 26.305/47 del Superior Gobierno, benefició a los cañeros y a los ingenios en la suma de m\$ 85.976.722*"; indicando que los créditos otorgados en ese año para cultivo y recolección son 738 y su importe ronda los 4,3 millones de pesos.³¹

En abril de 1947 son los cañeros independientes de Tucumán, Jujuy, Salta y el Chaco, quienes se entrevistan con el Presidente Perón y el Presidente del Banco Central para plantear sus desencuentros. La respuesta del "*líder de los trabajadores*" es terminante: "*lo que nosotros necesitamos es producción, cualquier solución que tienda a aumentar la producción es lo que nos interesa, y cualquier situación que tienda a disminuirla debemos descartarla*".³² De ahí que el 24 de abril se firme un Acta entre el Presidente del Banco Central —Miguel Miranda— y los representantes cañeros y obreros del azúcar para someter las dificultades que se produzcan entre los gremios de la industria azucarera, al arbitraje y resolución de la máxima entidad bancaria y económica del país.

Ya en 1945, el interventor federal en Tucumán destacaba la acción en esa provincia de los representantes del gobierno nacional desde el 4 de junio de 1943. Diferenciaba en su discurso tres periodos: "*la obra revolucionaria inicial, caracterizada por medidas que buscaron una transformación en el régimen administrativo, económico, político y social; la acción de su reestructuración en base a un estudio más a fondo y detenido de la obra ejecutada o en proyección, para adecuarla a la realidad de los problemas de la Provincia y a sus verdaderas necesidades; y el período de consolidación de aquella obra realizada sobre bases firmes y duraderas, que importan el significado de una conquista*". De ahí en adelante empresarios, cañeros y poderes públicos provinciales coincidirán en advertir —como ya se manifestara en los años 20— que la solución al problema azucarero tiene que estar "*dictada por el Gobierno Nacional*"; el cual es visto como garante y superador de las facciones políticas locales.³³

²⁸ **La Industria Azucarera. Revista...** op. cit. Marzo de 1947, n° 641, pp.127-128.

²⁹ **La Industria Azucarera. Revista...** op. cit. Febrero de 1946, n° 628, pp. 83-84; enero de 1947, n° 639, pp.13-14.7

³⁰ Banco de la Nación Argentina, **Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1946**, Buenos Aires, 1947, pp. 33-34.

³¹ Banco de la Nación Argentina, **Memoria y...** 1947, op. cit., p. 48.

³² **La Industria Azucarera. Revista...** op. cit. Abril de 1947, n° 642, pp. 162-163.

³³ Intervención Federal en Tucumán, **Un año de gobierno. Memoria 1944-13 de agosto-1945**, Tucumán, 1945, pp. 11, 13 y ss.

A pesar de la redistribución del ingreso en favor de las actividades más dinámicas de la pequeña y mediana industria que encara el peronismo en el poder, el crédito oficial nunca deja de sostener a las actividades más tradicionales de la economía nacional, quizás por las razones que el propio Juan D. Perón le diera al Presidente de la Confederación General Económica, José Ber Gelbard, en setiembre de 1955: "*Sepa que el mío es el último gobierno conservador que tuvo la Argentina*", le decía entonces con su singular tono y sin tapujos.³⁴

En el interior del país y como expresión del federalismo económico que el Estado peronista alienta desde el discurso, uno de los sectores más beneficiados de la "*Nueva Argentina*" son los tradicionales ingenios azucareros, sustento de la economía monoprodutora del NOA con epicentro en Tucumán. En 1947 —y recogiendo iniciativas anteriores— la resolución 980-135 pone en ejecución la ley nacional 13.050, que crea la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, como concreción de los reclamos de una parte significativa del sector azucarero.³⁵ Como complemento de esta política de beneficios, el decreto 26.937 de 1947 acuerda \$1.548.973,97 para ser distribuidos proporcionalmente entre más de una veintena de ingenios en compensación a cañeros por la zafra de 1945.³⁶ Una medida que habrá de reiterarse en varias ocasiones.

Por entonces, cuando las relaciones entre fabricantes de azúcar y cultivadores de caña siguen siendo tensas a pesar de la regulación que desde 1927 ejerce la Cámara Gremial de Productores de Azúcar, y del accionar de la Junta Nacional del Azúcar creada por el decreto 678 del 13 de enero de 1945,³⁷ el gobernador tucumano Carlos Domínguez, mientras destaca la insuficiencia del crédito proporcionado a la actividad azucarera, también muestra su preocupación por impulsar a través del Banco de la Provincia un sistema de granjas y chacras para que "*la actividad de la provincia no dependa únicamente de la monocultura*".³⁸ Mientras tanto, los decretos del 3 y del 6 de octubre de 1947, resuelven aplicar multas de \$ 50.000 a cada uno de los ingenios de la provincia de Tucumán que no cumplan con las leyes 2018 y 2029 sobre servicios sanitarios en cada una de las fábricas. Se aplican 27 multas, incluso al Banco de la Nación Argentina que por entonces es propietario del Ingenio y Refinería "Santa Ana".³⁹

En diciembre de 1948 se reúne en Tucumán el Congreso Económico del Norte. La declaración inicial de los participantes no deja lugar a dudas. Se destaca la importancia de sostener la economía social que alienta el oficialismo, pero sin trabar la iniciativa privada y respetando "*la libertad de acción de los genuinos hombres de empresa*." Se abogaba así por una intervención estatal limitada a "*proteger los intereses del consumidor y a asegurar el recto funcionamiento de una competencia leal en todas las fases de producción y*

³⁴ Seoane, María, *El burgués maldito*, Buenos Aires, Planeta, 1998, p.87. Para un detalle del tema: Girbal-Blacha, Noemí, "Estado, crédito e industria en la Argentina peronista (1946-1955)", en *XVI Jornadas de Historia Económica*, AAHE-UNQ, 1998.

³⁵ Campi, Daniel (comp.), *Universidad Nacional de Tucumán. 50 años de la Facultad de Ciencias Económicas 1947-1997*, Tucumán, Facultad de Ciencias Económicas de la UNT, 1998, p.36.

³⁶ Archivo del Banco de la Nación Argentina, *Libros de Actas del Directorio* t. 36, 7 oct. 1946, f.29-30.

³⁷ *La Industria Azucarera. Revista...* op. cit., enero de 1946, pp. 2-3.

³⁸ Provincia de Tucumán, *Mensaje del Gobernador de Tucumán, D. Carlos Domínguez- 1º de abril de 1947*, Tucumán, 1947, pp. 59-64.

³⁹ Schleh, Emilio J., *Compilación legal sobre el azúcar. Legislación de Tucumán y provincias varias. Años 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947*, Buenos Aires, Imprenta Ferrari Hnos., 1947, t. XII, p. 195.

distribución.”⁴⁰ Miguel Miranda, Presidente del Consejo Económico Nacional, no pudo asistir a la reunión pero hizo público su discurso, donde no dejó de apelar a la defensa de la economía social y a la necesidad de mantener la relación armónica entre el capital y la economía, entre el trabajo y la producción. No olvidó advertir a los empresarios que *“los empleadores deben saber de una vez por todas –decía– que si la comunidad les reconoce el derecho de propiedad y usufructo de los bienes de producción, es a condición de que éstos estén al servicio de la comunidad, produciendo lo que ella requiere, [...] Esa es su función, y si de ella se apartan, la sociedad se verá en la necesidad de no poder reconocerles la propiedad de tales bienes.”*⁴¹ Tampoco dejó de reclamar a los gobiernos provinciales la necesidad de acudir a todos los medios posibles para incrementar la producción y les recordó a sus máximos representantes que no olvidaran *“que los pueblos eligen a sus gobernantes para que acrecienten su riqueza y no para que la dejen destruir. El gobernante que no cumple con el mandato recibido de su pueblo en este sentido –añadía–, deja de ser gobernante”*.⁴²

Comerciantes e industriales –por su parte– consideran dos temas de preocupación prioritaria para sus intereses y los de la economía regional: la inflación y la carestía, proponen entonces la unificación de los impuestos, la revisión del régimen de divisas, la estabilización de la moneda, un ajuste en los convenios de trabajo, la reglamentación del comercio fronterizo, del precio de la caña y de los abonos y el crédito bancario para el Norte; bregando para que *“se supriman los instrumentos coactivos que dificultan el comercio, la industria y la producción, la libertad de comercio y el libre ejercicio de la oferta y la demanda, sin menoscabo de la vigilancia oficial relativa al abuso y a la especulación”*.⁴³

El 4 de febrero de 1949 el decreto del Ejecutivo Nacional 2895 reajusta el precio del azúcar. En junio, el Banco de la Nación Argentina en el marco del plan colonizador adjudica tierras (8.674 has.) a colonos cañeros, capataces, mayordomos y obreros del surco, en los campos denominados “La Florida”, “Lastenia”, “Nueva Baviera” y “La Trinidad”.⁴⁴ En diciembre de 1949, el Presidente de la República Juan Perón, habla a los obreros azucareros. Les anuncia que con retroactividad al 1º de julio (decreto del 31/enero/1950) gozarán de un aumento salarial promedio de un 60%. Intenta así contrarrestar los desgastantes efectos de las huelgas. Pero no desperdicia la ocasión para buscar culpables fuera de su gestión gubernativa y acusa a: *“los malos dirigentes, los comunistas infiltrados, los políticos opositores y la falta de previsión y acción locales”*, de la conflictiva situación creada. Asocia la huelga a la prédica de la FOTIA y del imperialismo.

Va más allá en sus conjeturas al afirmar que si bien el conflicto tiene una base socioeconómica *“ha sido posteriormente desvirtuado y llevado a un campo esencialmente político”*.⁴⁵ Tanto la provincia como la Nación apelan así a un permanente contraste de premios y castigos para mantener el control de la situación azucarera y de los diversos sectores que ella convoca. Descalifica, alienta y premia alternativamente a unos y otros, para sacar de esta acción un rédito político que se asocia a un modo de operar típico del gobierno populista.

⁴⁰ **La Industria Azucarera. Revista...** op. cit., diciembre de 1948, n° 662, p. 480.

⁴¹ *Ibidem*, p. 482.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ *Ibidem*, p. 488.

⁴⁴ **La Industria Azucarera. Revista...** op. cit., junio de 1949, n° 668, p. 5.

⁴⁵ **La Industria Azucarera. Revista...** op. cit., diciembre de 1949, n° 674, pp. 190-198.

Es por entonces cuando el Banco de la Nación Argentina como una forma de adherir a la campaña anti inflacionaria propuesta por el Ejecutivo Nacional, activa la Gerencia de Promoción para alentar las tareas agrícolas, ganaderas y comerciales a través de un Cuerpo de Delegados Regionales, que actúen específicamente en cada zona del país. Es el momento en que se incentiva el crédito para reponer las plantaciones de caña de azúcar afectadas por la plaga del “carbón” y se modifican varias condiciones de los préstamos destinados a éste y otros cultivos regionales. Los cañeros argumentan entonces, que “a raíz de los elevados jornales y demás gastos en que debían incurrir, en el cultivo de la caña de azúcar, resultaba escaso el préstamo que se acuerda para cultivo y recolección”. Se aumenta el monto a acordar: cada 100 metros de caña se da hasta m\$N 6 y m\$N 2 para recolección, con prenda de caña. En tanto se implementan nuevos préstamos para este tipo de cultivo, especialmente para aquellos productores que habiendo llegado al límite de la productividad se disponen a un replantío en sus cañaverales. La base de los mismos es de m\$N 5 por cada 100 metros de caña (\$ 3 para compra de semilla y \$ 2 para labores de extirpación y plantación).⁴⁶

En la distribución geográfica de préstamos acordados por el Banco de la Nación entre 1945 y 1949 (en miles de \$ m/n), Tucumán ocupa como receptora de sus beneficios el octavo lugar (con m\$N en miles 22.612) en el primero de los años mencionados, y el sexto en 1949 (con m\$N en miles 87.135), después de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza y Entre Ríos. Las 43.855 operaciones (m\$N 159.423.000) de 1947; en 1949 ascendían a 48.198 (m\$N 215.188.000).⁴⁷ En este último año las tierras de fomento especial, de colonización en Tucumán, que estaban en funcionamiento se ubicaban en tierras de la Cía Azucarera Tucumana, es decir, en tierras de los ingenios “La Florida”, “Lastenia”, “Nueva Baviera” y “La Trinidad” sobre una superficie de 8.720 hectáreas, un precio de adquisición de m\$N 11.276.478, 282 lotes y 1.752 personas beneficiadas.⁴⁸ Precisamente, entre 1946 y 1949 crecen significativamente los importes de los préstamos acordados a los colonos radicados en Tucumán.

El 6 de junio de 1950 se inaugura en la Casa Central del Banco de la Nación –con la presencia del Presidente de la República– “el plan de reactivación agraria”. Juan Perón enuncia allí un decálogo cardinal para el fomento agropecuario: 1) la función crediticia; 2) el crédito como medio de lograr los objetivos de producción agropecuaria; 3) el crédito directo para la capacitación económica del productor rural; 4) los efectos negativos de la intermediación; 5) la importancia de las cooperativas agrarias como instrumento económico-social; 6) importancia del aspecto social del crédito al colocar al hombre en el centro de la actividad económica; 7) sentido económico de la colonización; 8) nueva orientación que corresponde imprimir a la acción bancaria; 9) importancia de la gestión gerencial; y 10) la función de los bancos en el cumplimiento de los planes de producción. Esta es la base del diagnóstico que a la brevedad se realiza y que sirve de base a la sanción de reglamentaciones diversas para préstamos especiales que satisfagan las exigencias de las economías regionales. Con el decreto 363 de 1950 nacen los “Préstamos por cuenta del Estado” y, poco después, se promueven los préstamos especiales para la adquisición al IAPI de automotores, maquinarias agrícolas e industriales, materias primas, etc., que en la zona azucarera se concreta en 58 operaciones por valor de m\$N 1.311.000, sobre un total general de 941 operaciones por m\$N 24.884.000.⁴⁹

⁴⁶ Banco de la Nación Argentina, *Memoria y...* 1949, op. cit., p. 54-59.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 130-131.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 73.

⁴⁹ Banco de la Nación Argentina, *Memoria y...* 1950, op. cit., p. 52, 77 y 222.

A fines de 1950, cuando se estima que las 104.054 hectáreas plantadas con caña en 1923 han aumentado a 241.750 hectáreas y el consumo del producto ha crecido en forma sostenida pero no en proporción similar, el Banco de la Nación Argentina otorga préstamos para renovar y efectuar nuevas plantaciones de caña de azúcar. El monto es de hasta \$ 10 por surco de 100 metros de caña, de los cuales \$ 6 deben destinarse a la compra de semilla y los \$ 4 restantes a labores de extirpación y plantación de caña. Los reintegros son anuales, a razón del 25% de la deuda por año y con un interés preferencial del 5%.⁵⁰ Al mismo tiempo, se acuerda prórroga (no mayor de 180 días) a los ingenios que deben abonar la contribución obligatoria establecida por los decretos 24.572 y 33.970.

El 3 de mayo de 1951 en el mensaje del gobernador tucumano Fernando P. Riera se declara que *“el gobierno de la Provincia, alienta en materia de política azucarera, los mismos propósitos que animan al de la Nación, referentes a racionalización y ordenamiento de la industria, a fin de lograr reducir en todo lo posible los costos de producción”*.⁵¹

El 5 de marzo de 1952, el Presidente Perón se dirige a todo el país por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, para referirse a la difusión y control del Plan Económico de 1952. Propone entonces *“estudiarlo y planificar su ejecución colectiva e individual”*, proponiendo al individuo proceder conforme a *“una mentalidad social”*; es decir, en beneficio de todos. *“Nuestro Plan persigue la finalidad de coordinar la acción conjunta, mediante el ordenamiento individual y colectivo”*, agrega.⁵² Mayor producción, menor consumo, equilibrio entre precios y salarios, para contrarrestar los efectos de la inflación que se agudiza, sustentan las *“directivas generales para la ejecución del Plan”*, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Nación entera. *“Economía nacional, popular y familiar”*, es la consigna que la hora reclama.⁵³

El 1º de abril de 1952, el decreto 6.472 fija las normas para el ordenamiento del desarrollo industrial del país, conforme a *“las funciones reguladoras y orientadoras de los Poderes Públicos, para así lograr el máximo de rendimiento”*,⁵⁴ e incluye a la industria azucarera. A fines de agosto se reúne en Tucumán –organizado por la Federación Agraria Argentina– el Congreso Agrario Regional del Norte Argentino. Allí se resuelve: dar impulso al cooperativismo en el NOA para liberar económicamente al productor, a cuyo servicio deberá colocarse el crédito oficial; auspicia la capitalización de las cooperativas existentes; apoya el laudo Alvear; alienta el crédito oficial a los cañeros; propone la reestructuración de las funciones de la Comisión Nacional de Azúcar; impulsa la organización del riego y la reorganización de la explotación agraria para evitar el minifundio.⁵⁵ Todos los aspectos más generales atinentes al negocio del azúcar quedan bajo la jurisdicción de la Dirección de Azúcar, dependiente del Ministerio de Comercio, que fija por las resoluciones 127 de 1954 y 495 de mayo de 1955, los precios para la

⁵⁰ **La Industria Azucarera. Revista...** op. cit., diciembre de 1950, n° 686, p. 583. **Pronóstico de la producción y consumo de azúcar en el período 1953 a 1962**, Buenos Aires, febrero de 1953.

⁵¹ **La Industria Azucarera. Revista...** op. cit., mayo de 1951, p. 169.

⁵² Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, **Perón y el Plan Económico de 1952. Ejecución y control**, Buenos Aires, s/f, pp. 7-10.

⁵³ *Ibidem*, pp. 23-30. Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, **Perón anuncia el Plan Económico de 1952 y los precios de la cosecha**, Buenos Aires, s/f.

⁵⁴ **La Industria Azucarera. Revista...** op. cit., abril de 1952, p. 100.

⁵⁵ **La Industria Azucarera. Revista...** op. cit., setiembre de 1952, pp. 210-212.

caña de azúcar y los de su industrialización, así como los márgenes de comercialización y precios de venta del azúcar al consumidor, teniendo en cuenta la incidencia en los costos de los aumentos salariales que oficialmente se otorgan.

Las plantaciones de caña dulce y la producción de azúcar que registra el Censo agropecuario de 1952 indica un aumento en el número de explotaciones y en los surcos plantados con caña en todo el país y, especialmente, en Tucumán –que contribuye con un 70% a la producción nacional de azúcar– respecto de los guarismos de 1947. Se estima por entonces en unos 20.000 los plantadores de caña independiente que trabajan en Tucumán. La zafra de 1952 da ocupación a 78.000 obreros y empleados, que acompañados de sus familias eleva a unas 300.000 las personas que dependen de esta producción agroindustrial.⁵⁶ Es entonces cuando la resolución 460 del 26 de setiembre de 1952 dada por el Ministerio de Trabajo y Previsión, aumenta entre un 30% y un 40% los sueldos y salarios para los obreros de cultivo, cosecha, fábrica y varios de la industria azucarera, con retroactividad al 1º de marzo de ese año y a partir de los salarios básicos vigentes desde el 1º de mayo de 1951.

En tanto, como compensación, el decreto del Ejecutivo Nacional 8.192 del 9 de octubre de 1952, considerando los factores climáticos adversos de la zafra y los perjuicios causados a los productores, autoriza al Banco de la Nación Argentina –que como dijera su Presidente Arturo R. Peloso aparece consustanciado con el Plan Económico de 1952 e implanta “*el crédito agrario planificado*”⁵⁷– para conceder préstamos de fomento a cañeros y azucareros, incluso para afrontar el pago de ajustes de jornales (res. 460/52) y las diferencias de precio de la caña (art. 1º). Estos créditos son suplementarios de los préstamos ordinarios o especiales que existan a favor de la industria azucarera y alcanzar un máximo de m\$N 19 por surco de 100 m. de caña que al concederse la operación se mantengan bajo cultivo; siendo el plazo de reintegro de 180 días, renovable y con un interés reducido del 5% anual.⁵⁸

Cuadro 6: Caña de azúcar, 1947-1952. Total del país, Tucumán, Jujuy y Salta

Lugar	Nº de explotaciones		Cantidad de surcos (100 m)	
	Años: 1952	1947	Años: 1952	1947
Total del país	20.907	12.708	13.911.939	10.194.572
Tucumán	15.979	10.316	10.828.371	7.947.924
Jujuy	61	52	1.135.318	1.012.886
Santa Fe	837	684	653.887	432.803
Salta	138	21	616.918	612.017

Fuente: Ministerio de Hacienda. Dirección Nacional de Estadística y Censos, *Censo agropecuario 1952*, Buenos Aires, 1953, p. 83.

⁵⁶ BIRA, *Informes sintéticos, 1946-1954*, Buenos Aires, 1955, t.III, p. 4.

⁵⁷ Banco de la Nación Argentina, *Memoria y...* 1952, op. cit., pp. 15-16.

⁵⁸ *La Industria Azucarera. Revista...* op. cit., octubre de 1952, p. 246; noviembre de 1952, p. 273.

De los préstamos preferenciales acordados por el Banco de la Nación Argentina en 1952, el mayor incremento absoluto y relativo tiene lugar en la provincia de Tucumán y obedece —en buena parte— a esos préstamos de condiciones especiales acordados a los cultivadores de caña.⁵⁹

El Estado dirigista hace sentir nuevamente su acción cuando mantiene para la zafra de 1953 en Tucumán, el Plan de Racionalización de Transporte de Caña (fijado por Resolución 362 de 1951) y asigna a los ingenios las cantidades de caña propia y comprada que les corresponde moler. Los ingenios Concepción, San Pablo, Bella Vista y La Trinidad resultan los más beneficiados.⁶⁰ Al mismo tiempo, es el ingeniero agrónomo Jaime M. Alazraqui, Director de Azúcar, quien se encarga de difundir ante el Consejo Directivo de la Industria Azucarera los objetivos del Segundo Plan Quinquenal, en relación a dos capítulos fundamentales: la producción de materia prima y la de carácter industrial; alentando unidades económicas productivas, racionalización de los transportes, un adecuado régimen de comercialización, mejoramiento de la eficiencia fabril y aumento en la producción de aquellas variedades que convengan a la zona. El Estado se propone que el asesoramiento técnico, la planificación del crédito bancario, un régimen legal adecuado y el otorgamiento de facilidades, redunde en una *“política económico-financiera de la industria azucarera, tendiente a que la misma se desenvuelva con autonomía”*. El mensaje es claro, no todo debe esperarse del Estado. *“La solución debe obtenerse también y muy especialmente, dentro de los propios recursos de cada empresa, buscando en ellos una reducción de los costos que sea compatible con la eficiencia fabril y con la calidad de los productos elaborados”*.⁶¹

El 17 de junio de 1953 se constituye en Tucumán la Federación Argentina de Productores de Caña de Azúcar con los auspicios de la Confederación General Económica y la presencia de la Unión Cañeros Independientes de Tucumán, Unión Agrícola Cañera Las Toscas, Unión Cañera de Villa Ocampo, Cooperativa Agrícola de Las Toscas, Unión Cañeros de Tacuarendí, Unión Cañeros Independientes de San Pedro de Jujuy y el Centro Azucarero Regional. José Gelbard es quien —como Presidente de la CGE— manifiesta *“que la reunión no tenía otro objeto que dar estructura orgánica a la actividad gremial que ya vienen cumpliendo en la práctica los cañeros”*, a través de sus organizaciones locales. No obstante, la propuesta va más allá de esos límites. *“Nosotros no estamos defendiendo solamente nuestras empresas y nuestras plantaciones —se dijo en la reunión— sino también el futuro de la Patria”*. La propuesta gira así sobre los pivotes tradicionales, mientras invita a los empresarios a buscar por sí mismos las soluciones, *“en armonía con el gobierno y con los trabajadores”*, prescindiendo de los problemas políticos. Ese es el objetivo de la Federación.⁶² Dos meses más tarde el Director de Azúcar es quien dispone las nuevas cuotas de molienda para los ingenios de Tucumán y la fecha de terminación de la zafra (15/octubre/1953), para que se ajusten a la realidad del momento.⁶³

Por entonces, el progreso industrial de Tucumán es analizado por un viejo conocedor de los problemas provinciales, el ingeniero Justiniano Allende Posse. Destaca el avance técnico, pero también el social y humano, de la actividad azucarera. No obstante, añade, *“la misión de los productores del azúcar no ha terminado. Deben intensificar la investigación en los campos*

⁵⁹ Banco de la Nación Argentina, *Memoria y...* 1952, op. cit., pp. 29 y 61.

⁶⁰ *La Industria Azucarera. Revista...* op. cit., octubre de 1952, pp. 243-244; marzo de 1953, pp. 63-64.

⁶¹ *La Industria Azucarera. Revista...* op. cit., mayo de 1953, pp. 122-124.

⁶² *La Industria Azucarera. Revista...* op. cit., junio de 1953, pp. 155-156.

⁶³ *La Industria Azucarera. Revista...* op. cit., setiembre de 1953, pp. 258-259.

de la agricultura y de la técnica. La ciencia, el capital y las máquinas, deben aligerar aun más el trabajo del obrero, aumentar su rendimiento, reducir costos y obtener nuevos productos".⁶⁴ Pero los tiempos cambian. El decreto 2.555 del 18 de febrero de 1954 integrando la Comisión Económica Consultiva Nacional, da pruebas acabadas de que el Estado peronista necesita reforzar su poder y controlar aun más su política económica. En julio de ese año lo confirma la Primera Convención de las Federaciones Económicas Provinciales. El Presidente de la Nación solicita entonces la colaboración de las fuerzas económicas organizadas en la acción de gobierno y aun se arriesga a decir: "estamos ya preparando el pasaje de una organización estatal a una organización privada", dando muestras del avance sostenido del liberalismo en la economía populista.⁶⁵

El 30 de julio de 1954, es el ingeniero Juan Simón Padrós⁶⁶ —presidente del Centro Azucarero Argentino— quien llama a "la unidad en la acción gremial empresaria", como parte de un programa más amplio que orienta la Confederación General Económica dirigida por José Gelbard, para buscar un adecuado nivel de negociación frente a las propuestas de los convenios colectivos laborales patrocinados por la Confederación General del Trabajo. El objetivo es claro: sumar esfuerzos con criterio empresarial y evitar que las "Federaciones específicas" realicen "las tratativas directamente con los respectivos sindicatos", como lo hiciera por entonces la industria azucarera en un acta labrada en el Ministerio de Trabajo y Previsión.⁶⁷ La propuesta es hacer realidad la "coordinación económica"; es decir, concretar la unidad como expresión de "armonía dentro de la variedad" reconociendo una dirección centralizada capaz de construir una "coordinación armónica". En tal sentido —dirá— "no debemos tener temor de mostrarnos empresarios" con sus deberes, derechos y responsabilidades.⁶⁸

El informe técnico que en 1954 elabora el Departamento de Estudios Económicos del Banco Industrial de la República Argentina referido a la industria del azúcar (en sus variedades pilé y granulado), indica que de los 38 ingenios encuestados más de la mitad cuenta con refinería propia. Se calcula entonces que 100 kgs. de caña de Java rinden término medio unos 9 kgs. de sacarosa. La producción de azúcar que suele verse afectada por diversos factores meteorológicos y plagas (la del carbón es por esos años una de las más importantes) se orienta casi con exclusividad al mercado interno y dada la importancia que reviste para la región del Noroeste del país, el Banco Industrial contribuye con préstamos preferenciales —con un interés anual del 4%, cuando la tasa ordinaria oscila entre el 6% y el 7%— para consolidar esta actividad económica regional; que, no obstante, para la década del 50 acusa altos costos de producción y registra equipos y maquinarias obsoletos.

A propósito de la ya citada resolución 127, del 2 de octubre de 1954, es que el Centro Azucarero Regional de Tucumán eleva —en 1955— un Memorial al Ministro de Comercio de la Nación Antonio F. Cafiero. Se retoman aquí los reclamos formulados en febrero y mayo de

⁶⁴ La Industria Azucarera. Revista... op. cit., octubre de 1953, pp. 276 y 278.

⁶⁵ La Industria Azucarera. Revista... op. cit., marzo de 1954, p. 64; julio de 1954, p. 200.

⁶⁶ Juan Simón Padrós es por entonces miembro del Consejo Directivo de "La Industria Azucarera", Director de la Papelera Argentina, consejero de la Confederación de la Industria, Presidente del Centro Azucarero Argentino, miembro de la Comisión Especial de Finanzas de la C.G.E. y Vicepresidente del Consejo Interamericano del Comercio, de la Industria y de la Producción. La Industria Azucarera. Revista... op. cit., agosto de 1954, p. 325.

⁶⁷ La Industria Azucarera. Revista... op. cit., agosto de 1954, pp. 340-350.

⁶⁸ La Industria Azucarera. Revista... op. cit., agosto de 1954, pp. 325-338.

Cuadro 7: Producción nacional de azúcar 1944-1954 (en toneladas)

Años	Cantidad en toneladas
1944	459.337
1945	449.068
1946	634.729
1947	606.129
1948	565.450
1949	548.728
1950	612.919
1951	650.800
1952	559.760
1953	710.378
1954	777.840

Fuente: BIRA, *Informes sintéticos 1946-1954*, Buenos Aires, 1955, t.III, p.4.

Cuadro 8: Préstamos del Banco Industrial a la industria azucarera (1950-54)

Año	Operaciones	Importe (m\$ <i>n</i>)
1950	44	21.278.547
1951	26	15.930.149
1952	27	12.218.879
1953	38	13.812.302
1954	78	62.404.714

Fuente: BIRA, *Informes sintéticos 1946-1954*, Buenos Aires, 1955, t.III, p.5.

1951 por los industriales del Norte. Una vez más, quienes se consideran perjudicados, recuerdan la gravitación que la industria azucarera tiene *"en el desenvolvimiento económico y social de la provincia"* y que su crisis adquiere *"los contornos de un problema de interés colectivo, con repercusión nacional"*.⁶⁹ Puntualizan que la mencionada resolución agrava la crisis al no otorgar su legítimo valor a la caña industrializada y un precio único para las distintas calidades de azúcar que se comercializan, en relación a los crecientes costos de producción, *"castigando así al ingenio tucumano a pesar de que éste no puede obtener más azúcar que el que la materia prima contiene"*, cuya riqueza sacarina se deteriora frente a las contingencias climáticas de la provincia, y que terminan por beneficiar a las tres grandes compañías azucareras de Salta y Jujuy (27% de la producción), a pesar de elaborar Tucumán el 73% de la producción nacional de azúcar y que el cañaveral tucumano está repartido entre unos 18.000 cañeros independientes

⁶⁹ **La provincia de Tucumán en la economía azucarera.** Memorial presentado al Sr. Ministro de Comercio de la Nación, Dr. Antonio F. Cafiero, por el Centro Azucarero Regional de Tucumán, 1955, s.d.t., p.4.

que cosechan el 78% de la materia prima, en tanto las otras dos provincias sólo totalizan un 18%.⁷⁰

Para promover la exportación de azúcar, considerada entonces como necesaria, la resolución 287 del 16 de diciembre de 1954, es la que autoriza al I.A.P.I. a intervenir en dicho proceso de comercialización.⁷¹ En 1955 se restablecen, en consecuencia, por parte del Banco de la Nación Argentina los préstamos de fomento a los ingenios azucareros para atender los mayores costos registrados en la zafra de ese año.⁷²

La promulgación –el 1º de enero de 1955– del Régimen de Previsión Social para Trabajadores Rurales (ley 14.399), fija la afiliación obligatoria a esta ley nacional para los mayores de 18 años, se definen las remuneraciones, se precisa el cómputo y reconocimiento de servicios así como el régimen de prestaciones, la creación de la Caja Nacional de Previsión para estos trabajadores y las obligaciones y penalidades de los afiliados, redobla los esfuerzos de coordinación de los empresarios nucleados en la C.G.E., quienes en marzo firman con la C.G.T. un Acuerdo Nacional de Productividad con vistas a la creación del Instituto Nacional de Productividad para incrementar la producción nacional en relación con “*los principios básicos de la economía social establecidos por la doctrina nacional*”, para reducir costos, bajar los precios al consumidor, centralizar y difundir la información técnica, económica y social; cumpliendo por estos medios con un asesoramiento para las empresas.⁷³

El 16 de agosto de 1955, la Comisión Directiva de la C.G.E. resuelve crear una Comisión Técnica para el Estudio del Problema Azucarero. La integran un especialista en ecología, uno en cultivos, uno en economía rural, uno en industria y otro en economía, para que actuando como un equipo, definan y evalúen la ecología de las áreas azucareras, la racionalidad de los métodos culturales de las distintas zonas y su influencia en los costos de producción, la economía industrial y su organización, así como la evolución financiera de la industria. El fin último es la preparación de “*un informe de conjunto sobre el problema azucarero y sus posibles soluciones*”, para lo cual se asigna a la Comisión una partida de m\$N 450.000.⁷⁴ El cambio drástico de la situación política nacional frustrará gran parte de estos planes, pero la industria azucarera y sus empresarios seguirán gozando de los favores de los sucesivos gobiernos, con populismo o sin él, y más allá de la legitimidad democrática que los gobernantes de turno tengan.

3.2. Estudio de casos

Las dificultades crecientes por las que pasan varios ingenios azucareros comprometen cada vez más al Estado –sobre todo provincial– y a la banca oficial con la suerte de los mismos. Es el caso –por ejemplo– de la S.A. Ingenio y Refinería “Santa Ana” (27.000 hectáreas) de Hileret y Cía. Ltda. A la muerte de su fundador, Clodomiro Hileret, en 1909, comienza una

⁷⁰ *Ibíd.*, pp. 5 y ss.

⁷¹ *La Industria Azucarera. Revista...* op. cit., enero de 1955, pp. 49.

⁷² Archivo del Banco de la Nación Argentina, *Reglamentación* 338 bis 3, 1955.

⁷³ *La Industria Azucarera. Revista...* op. cit., febrero de 1955, pp. 72-75; abril de 1955, pp. 161-166.

⁷⁴ *La Industria Azucarera. Revista...* op. cit., setiembre de 1955, p. 401.

etapa de dificultades para el establecimiento azucarero, hasta que frente al atraso en el pago de sus deudas por parte de la firma, el Banco de la Nación—su principal acreedor—resuelve hacerse cargo de la empresa azucarera, el 7 de diciembre de 1932, en defensa de los créditos acordados. Entre 1933 y 1940 arrienda el establecimiento a Lamberto Maciejewski, aunque el Banco mantiene el control directo de todas las actividades del ingenio. Desde el 1° de octubre de 1940—al finalizar el contrato de arriendo—esta entidad financiera vuelve a hacerse cargo del ingenio con la intención de transformarlo en una cooperativa agrícola industrial, pero sin suerte en el intento.⁷⁵

El decreto 592 del 20 de octubre de 1947 determina la formación de una comisión para estudiar la compra del Ingenio “Santa Ana” por la Caja Popular de Ahorros de la provincia de Tucumán al Banco de la Nación Argentina, e inicia gestiones en tal sentido; pero sin suerte en el intento. Entre 1940 y 1958 en que la explotación del Ingenio estuvo a cargo del Banco (y desde mediados de los años 40 la refinería a cargo de “Atanor”), las pérdidas para la entidad bancaria resultaron crecientes. Aumentó su personal (hasta casi duplicarlo) más allá de las necesidades de la empresa, el 17 de octubre de 1952 cambió su nombre por el de Ingenio y Refinería “Eva Perón”, y sufrió, en todo el período, un cambio permanente de administradores del Ingenio (alrededor de una decena) que deterioró la continuidad de una política de conducción coherente, no renovó maquinarias ni plantaciones de caña de azúcar y—sin poder venderlo a particulares interesados, después de sucesivas licitaciones, a un precio redituable—terminó por acceder a la oferta (75.000.000 \$) hecha por el gobierno de la provincia de Tucumán, para comprarlo en cuotas y evitar así el cierre del establecimiento por el problema económico social que tal decisión traería aparejada para el ámbito local. A pesar de la exigencia bancaria para que la Nación fuera garante de la compra por el gobierno provincial, aun a mediados de los años 60—en el marco de la gestión económica del Ministro Salimei, colaborador del onganiano—sobrevivían los pleitos para obtener el cobro total de la suma pactada.⁷⁶ Los tiempos de prosperidad para la industria azucarera aparecían desde largo tiempo atrás cuestionados y sería incierta su suerte a partir de entonces.

Otro ejemplo interesante y distinto del anterior es el de Simón García, estanciero desde 1800, criador de caballos y mulas, de ganado vacuno y ovino. El y sus descendientes (tuvo 9 hijos), son los fundadores de la industria azucarera en Cruz Alta. Muerto el dueño original, en 1835, la sucesión correspondiente termina por desmembrar “Cruz Alta”; no obstante, es su hijo Simón Judas Tadeo García, heredero de una franja de 7 cuadras de Norte a Sur por la misma extensión de Este a Oeste (86 cuadras), quien además de dedicarse a las actividades ganaderas como su padre, renovará el cultivo de la caña de azúcar y su industrialización. Planta primero la variedad española y hasta 1915 la criolla, que entonces degenera por la enfermedad del mosaico. Sus hijos Fidel y Pedro José García son quienes inician la elaboración de azúcar de mejor calidad y aguardiente. La fábrica emplea, por entonces, como combustible el bagazo y muy poca leña. Recién en 1865 cambian el trapiche de madera por uno de cilindros de hierro con ruedas de engranaje, movido por mulas. En 1870 las plantaciones de caña alcanzan a 40 hectáreas (unos 2.000 surcos).

⁷⁵ **Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo. 1894 Buenos Aires 1944**, Buenos Aires, 1944, pp. 97-98.

⁷⁶ Archivo del Banco de la Nación Argentina, **Libros de Actas del Directorio**, años 1932, 1946, 1950-1956. Entrevista al Ingeniero Agrónomo Aurelio Fernández (12/2/1999), último y más joven administrador del Ingenio Santa Ana, designado por el Banco de la Nación Argentina (1955-1956).

Fidel García es el verdadero renovador del ingenio Cruz Alta a partir de 1875, cuando queda como único dueño. Amplía la superficie del establecimiento y renueva sus maquinarias. En 1882 puede hablarse de Cruz Alta como de una fábrica moderna, al impulso de la llegada del Ferrocarril Central Córdoba a Tucumán en 1876. Cuando Fidel fallece, en noviembre de 1884, resulta heredera del ingenio su hija natural María Luisa García. Los bienes relativos a la fábrica –según la testamentaria– se calculan en un total de \$ 366.732,61 (197.600 en maquinarias y 42.830 en cañaverales). La crisis de superproducción de mediados de los 90 afecta a esta empresa –como a tantas otras– y suspende sus actividades por completo entre 1898 y 1900.

Entre el 1° de octubre de 1900 y hasta el 30 de setiembre de 1904, el ingenio es arrendado a la firma Guzmán y Cía. por m\$N 40.000 anuales. Apremiado por deudas sucesorias, Cruz Alta es puesto en venta en remate público en 3 ocasiones, sin que se presentaran oferentes. Con permiso judicial el tutor de la heredera Luisa García, Claudio Chavanne, logra venderlo y constituir hipoteca a favor de la firma C. Chavanne y Cía. (formada en 1900 e integrada por Claudio y Simón Chavanne y Horacio Fereccio), que en 1904 se hace cargo del establecimiento. Por entonces, las plantaciones de caña del ingenio alcanzan unos 41.000 surcos y paga por él \$ 488.000 (importe del cual descuenta \$ 98.000 por deuda al Gobierno Nacional por impuestos internos que la nueva propietaria toma a su cargo). Se cierra un ciclo de casi 80 años en la industria tucumana del azúcar con el protagonismo de la familia de don Simón García. En 1908 el ingenio “Cruz Alta” muele 29.109.430 kilos de caña, fabrica 2.291.697 kilos de azúcar y 252.851 litros de alcohol.

En mayo de 1909 la firma Lindenberg, Nellen y Cía. compra el ingenio por \$1.500.000. En 1910 la fábrica vuelve a suspender sus actividades, esta vez por falta de caña. En agosto de 1912 el ingenio es vendido a la S.A. Ingenio Azucarero Germano Argentino en \$ 1.235.000 oro (parte al contado y parte en obligaciones). En agosto de 1920 se constituye la S.A. Ingenio Azucarero Cruz Alta, que en enero del año siguiente adquiere el ingenio, mejora las inversiones y aumenta su producción. La cifra productiva récord la alcanza en 1953, con una molienda de 205.262 toneladas de caña y una producción de 15.061 toneladas de azúcar. El rendimiento fabril es uno de los más altos (10,20%) de la provincia de Tucumán.⁷⁷

El 19 de mayo de 1944 –cuando ya se dejan sentir los efectos de la política de los hombres que lideraran el golpe de Estado de 1943– es por el decreto 767, que el interventor federal de Tucumán Adolfo Silenzi de Stagni, le retira la personería jurídica a la Unión Cañeros Azucarera Monteros Ltda. S.A. establecida en 1927 (desde 1929 Ingenio Ñuñorco) conforme a la ley del 8 de enero de 1923, para “*provocar en Tucumán un movimiento social interesante [...] introduciendo en nuestro medio las posibilidades de una mejor justicia, de una mayor equidad y de una más íntima y perfecta armonía social*”,⁷⁸ pues cree que ya no se justifica su existencia en medio de las reformas socioeconómicas que se implementan. El decreto 280 del 20 de mayo de ese año declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los bienes muebles e inmuebles del “Ñuñorco”, que –de este modo– se incorporan a la Caja Popular de Ahorros de la Provincia, quien al haberle prestado su apoyo económico y ser administradora del ingenio “Marapá” y fundadora del Ñuñorco, continuará con la explotación del ingenio a partir de ese momento.⁷⁹ Motiva la medida el hecho de considerar que el Ingenio Ñuñorco es en los hechos

⁷⁷ La Industria Azucarera. Revista... op. cit., noviembre de 1955, pp. 471-481.

⁷⁸ Schleh, Emilio J., *Compilación legal sobre el azúcar...* op. cit., pp. 44-50.

⁷⁹ *Cincuentenario del Centro Azucarero...* op. cit.

propiedad y se explota en beneficio de unas pocas personas que integran una sola familia. Se aduce —en consecuencia— la necesidad de “*salvar a los agricultores de la provincia de las consecuencias de una época de grave y profunda depresión económica y ante las dificultades opuestas a la organización y desenvolvimiento de los intentos cooperativos por falta de respaldo económico*”.⁸⁰

La resolución de referencia se complementa con otra (decreto 290) del 23 de mayo de 1944, emanada de la Intervención Federal, por la cual se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los cargaderos de caña de propiedad de Buffo Hnos. que guardan una estrecha conexión con el Ingenio Ñuñorco. El 10 de julio de 1945 la Corte Suprema de Justicia de Tucumán ratifica la expropiación del Ñuñorco. No obstante, la cuestión azucarera sigue siendo compleja y por esta razón el 19 de julio de 1946 cuando se viven momentos de incertidumbre para la economía tucumana, una minuta de comunicación de la Cámara de Senadores de Tucumán al Poder Ejecutivo provincial —que intenta poner freno a los abusos de los cargadores— gestiona ante los poderes públicos la solución legal permanente del problema azucarero, con activa intervención del gobierno nacional. Viejos problemas y soluciones tradicionales priman frente a las reconocidas dificultades por las que pasa la economía de la caña de azúcar que da vida a toda la región del Noroeste argentino.

Cuando Juan Domingo Perón asume la presidencia de la República hay 3 ingenios oficiales en el país; el “Santa Ana” (propiedad del Banco de la Nación), el Ñuñorco (expropiado por el P.E. tucumano) y el cooperativo de Marapá (cuyas acciones de capital son integradas por la Caja Popular de Ahorros de la Provincia). En otros 3 ingenios es el Banco de Crédito Industrial el que, como entidad oficial, realiza importantes intervenciones financieras, para sostener este sector productivo cuya supervivencia resulta básica para sostener la economía tucumana y, en general, de todo el Noroeste del país.⁸¹

En 1945 como lo fuera desde sus orígenes en 1895, la principal empresa azucarera de Tucumán propiedad de la Cía Ernesto Tornquist (que en los 90 también es dueña de la Refinería Argentina del Rosario, por entonces la única en todo el país) es la “S.A. Cía. Azucarera Tucumana”, presidida al cumplir sus 50 años de existencia por Alberto F. Figueroa y vicepresidida por Eduardo A. Tornquist. También ella acusa las restricciones propias de los tiempos que se viven; aunque sea propietaria de unas 57.000 hectáreas de tierra en la provincia, además de poseer los ingenios “Lastenia”, “La Florida”, “La Trinidad” y “Nueva Baviera”, que componen dicha sociedad anónima, ocupa unas 10.000 personas y presenta un activo de \$ 50.000.000.⁸² Ya el balance del 31 de diciembre de 1944 arroja una pérdida de \$ 475.694,53, que hubiera sido superior de no contarse con las ganancias obtenidas en las explotaciones de arroz, frutales y forestales, que complementan su rubro productivo principal.

Las causas de estos resultados están referidas al menor volumen de ventas por la baja en la zafra, originada a su vez por los alicaídos rendimientos culturales y que derivan en costos elevados de la materia prima; la baja de los precios de venta entre el productor y el mayorista (decreto del 5/julio/1943); el aumento de los egresos por renovación de cañaverales, ante la difundida plaga del “carbón”; y —sin lugar a dudas— el aumento general de los materiales necesarios para esta industria, así como de los fletes, de la leña y de los impuestos territoriales.

⁸⁰ Schleh, Emilio J., *Compilación legal* ... op. cit.

⁸¹ *La Industria Azucarera. Revista...* op. cit., enero de 1946, pp. 2-3.

⁸² *Cincuentenario de la S.A. Compañía Azucarera Tucumana. 1895-1945*, Buenos Aires, Peuser, 1945.

Cuadro 9: Principales ingenios azucareros receptores de préstamos de más de un millón de pesos, con tasa de entre el 4,5% y el 5% (1946-1955) (en miles de m\$n)

Empresa	1946		1950-1953	
	Responsabil.	Deuda	Responsabil.	Deuda
Cía. Azucarera Tucumana S.A.	(1) 46.042 (2) 39.344 (3) 6.697	15.251	(1) 109.579 (2) 98.668 (3) 10.911	20.233
Cía Azucarera "Bella Vista" Ltda., de Manuel García Fernández	(1) 22.953 (2) 10.954 (3) 11.999	3.960	(1) 98.774 (2) 82.222 (3) 16.551	8.750
Cía Azucarera Wenceslao Posse S.A.	(1) 6.819 (2) 3.569 (3) 3.250	1.645	(1) 9.725 (2) 8.930 (3) 794	3.516
Ingenio "San Isidro" S.R.L. (Salta)	(1) 8.950 (2) 3.173 (3) 5.777	1.541	(1) 18.106 (2) 13.312 (3) 4.794	3.356
S.A. "Córdoba del Tucumán", Ingenio Azucarero (Córdoba)	(1) 4.072 (2) 652 (3) 3.420	1.500	(1) 37.290 (2) 30.356 (3) 6.934	4.300
Cía Azucarera "Santa Lucía" S.A.	(1) 13.069 (2) 5.701 (3) 7.368	2.845	(1) ? (2) 60.859 (3) 15.494	3.829
"Los Raños" de Avellaneda y Terán	(1) 10.815 (2) 2.997 (3) 7.818	1.749	(1) 31.398 (2) 23.699 (3) 7.698	7.288
Leach's Argentine Estates Ltd. (Jujuy)	(1) 23.639 (2) 7.577 (3) 16.061	3.280	(1) 41.376 (2) 15.890 (3) 25.485	4.303
Ledesma Sugar States and Refining Co. Ltd. (Jujuy)	(1) 59.156 (2) 11.388 (3) 47.767	1.300	(1) 80.307 (2) 24.721 (3) 55.586	300

(1) Activo; (2) Pasivo; (3) Capital líquido.

Fuente: Archivo del BANADE (en liq.), **Libros de Actas del Directorio** 1946-1955.
 Archivo del Banco de la Nación Argentina, **Libros de Actas del Directorio** 1946-1951.

No obstante, una producción que ronda las 650.000 toneladas entre 1938 y 1943, el importe de las ganancias brutas, aun para una empresa como ésta que a diferencia de la mayoría de los ingenios se beneficia con la diversificación, muestra un descenso sostenido. En el ejercicio 1938-39 ese importe ascendía a \$ 4.699.491,64 y en 1943-44, tan solo alcanza a \$ 1.850.117,26.⁸³

Hasta 1932 la situación de la Cía. Azucarera Wenceslao Posse Ingenio "Esperanza" (Depto. Cruz Alta), es próspera. Tres años después ese estado varía; es cuando la empresa compromete sus bienes con debentures "*para evitar mediante un amplio crédito y préstamos, males mayores*". En 1945 consigue mejorar su situación financiera, mediante una operación crediticia con el Banco de Crédito Industrial Argentino; pero malos años agrícolas, plagas, la suba de los jornales, nuevas cargas sociales y mayores impuestos, aumentan los costos de producción, mientras ésta descende de modo significativo. Desde 1946 el ingenio soporta pérdidas de hasta \$2.000.000 anuales. "*Agotado así el efectivo de la Compañía, su situación se agravó con la creciente restricción de crédito ordenada por el Banco Central*". Las gestiones de la empresa ante la banca nacional y provincial no tienen el éxito esperado. Se añaden a esta difícil situación las multas que los poderes públicos del gobierno popular peronista le aplican y los embargos por despidos de personal, que colocan también a este establecimiento en grandes dificultades.

En 1949 su pasivo llega a \$ 12.000.000. Un proyecto del Poder Ejecutivo provincial presentado por Isafás Nougues propone que el propio Ejecutivo convenga con los accionistas de la compañía propietaria del Ingenio "Esperanza", la formación de una sociedad cooperativa para explotar el establecimiento.⁸⁴ El 26 de marzo de 1949 el PEN dicta un decreto autorizando al gobierno tucumano para incautarse temporariamente del ingenio. Dos días después —y a pesar de los reclamos de la empresa— un decreto provincial dispone la incautación, para evitar los problemas sociolaborales que el cierre del ingenio generaría en el ámbito local. Es así como el 31 de agosto de 1950, se firma el contrato por el cual el gobierno provincial adquiere diversos bienes por una suma de \$ 10.207.498,97 a la Cía. Azucarera Wenceslao Posse en liquidación.⁸⁵

4. Algunas reflexiones acerca del crédito a la producción azucarera

No obstante la evolución empresarial de casos como los que aquí se han seleccionado y otros similares, lo cierto es que los préstamos —por lo general no inferiores a un millón de pesos— otorgados por el Banco de Crédito Industrial y el Banco de la Nación Argentina, auxilian con una tasa preferencial de entre el 4,5% y el 5% (cuando la ordinaria varía entre el 6,5% y el 7%) a los poderosos azucareros norteños, quienes lideran desde fines del siglo XIX importantes S.A. El destino de los mismos —sujeto a regímenes especiales en el Banco de la Nación Argentina, por ejemplo— suele ser la compra de materia prima, el pago de salarios, aguinaldos y vacaciones, el saldo de deudas y —pocas veces— la financiación de mejoras en la planta industrial. Las Memorias y Balances, así como los Libros de Actas de las reuniones del Directorio del Banco de la Nación Argentina y del Banco de Crédito Industrial Argentino, dan cuenta del destino de esos préstamos y explican —aunque sea parcialmente— la progresiva decadencia de estos ingenios y de la economía a la cual sustentan.

⁸³ Archivo del Banco de la Nación Argentina, Secretaría del H. Directorio. Carpeta especial 177 A2, f. 45-54.

⁸⁴ La Industria Azucarera. Revista... op. cit., marzo de 1949, n° 665, pp. 590-593.

⁸⁵ La Industria Azucarera. Revista... op. cit., setiembre de 1950, n° 683, p. 468.

En medio de la superproducción azucarera, que –por un lado– ve dificultada la exportación del producto y –por otro– debe atar su destino a un mercado interno encorsetado por los precios máximos al consumidor, al Estado peronista –preocupado por los efectos del desempleo y el retroceso en la producción– le resulta difícil ejecutar a las empresas deudoras, que han dado como garantía prendaria sus azúcares. La ejecución le da poco margen a la banca oficial para salir airosa en defensa de un crédito acordado en estrecha relación con “*los imperativos de la hora*” que le impone la política nacional; un crédito destinado a “*promover el trabajo, estimular la actividad creadora y dilatar el ámbito de la economía social con la acción positiva de los esfuerzos individuales*”,⁸⁶ se frustra en varios casos.

Tradicición y modernización, continuidad y cambio, privilegios que en la “*Nueva Argentina*” sigue conservando la “*Argentina oligárquica*”, diseñan, en síntesis, mitos y realidades surgidos de la confrontación entre el discurso y la acción oficial,⁸⁷ y encuentran una expresión más, pero contundente, en el crédito otorgado a la economía regional azucarera o –mejor dicho– a sus grandes y medianos productores. Bajas tasas de interés, préstamos que son renovados casi permanentemente, de los cuales un escaso porcentual se dirige a mejorar el equipamiento o las plantas industriales y sí a financiar: deudas impositivas o con otros bancos y los beneficios de una política social ampliada por el Estado nacionalista y popular liderado por Juan D. Perón, son sólo algunas de las manifestaciones de estas complicidades encubiertas; donde el Estado benefactor corre con todos los riesgos, frente a los reiterados y añejos altibajos de las economías regionales, cuando la reinversión de los sectores privados tradicionales en esas actividades económicas y en esos espacios, se demora o se cancela.

⁸⁶ Banco de la Nación Argentina, *Memoria y...* 1950, op. cit., p.14; 1949, p. 13.

⁸⁷ Girbal-Blacha, Noemí M., “Dichos y hechos del gobierno peronista (1946-55). Lo fáctico y lo simbólico en el análisis histórico”, *Entrepasados* 13, fines de 1997, pp. 63-78. Idem, “Mitos y realidades del nacionalismo económico peronista (1946-1955)”, en *Actas del XI Congreso Internacional de AHILA*, Liverpool, setiembre de 1996, Liverpool, 1998, vol.4, pp. 367-383.